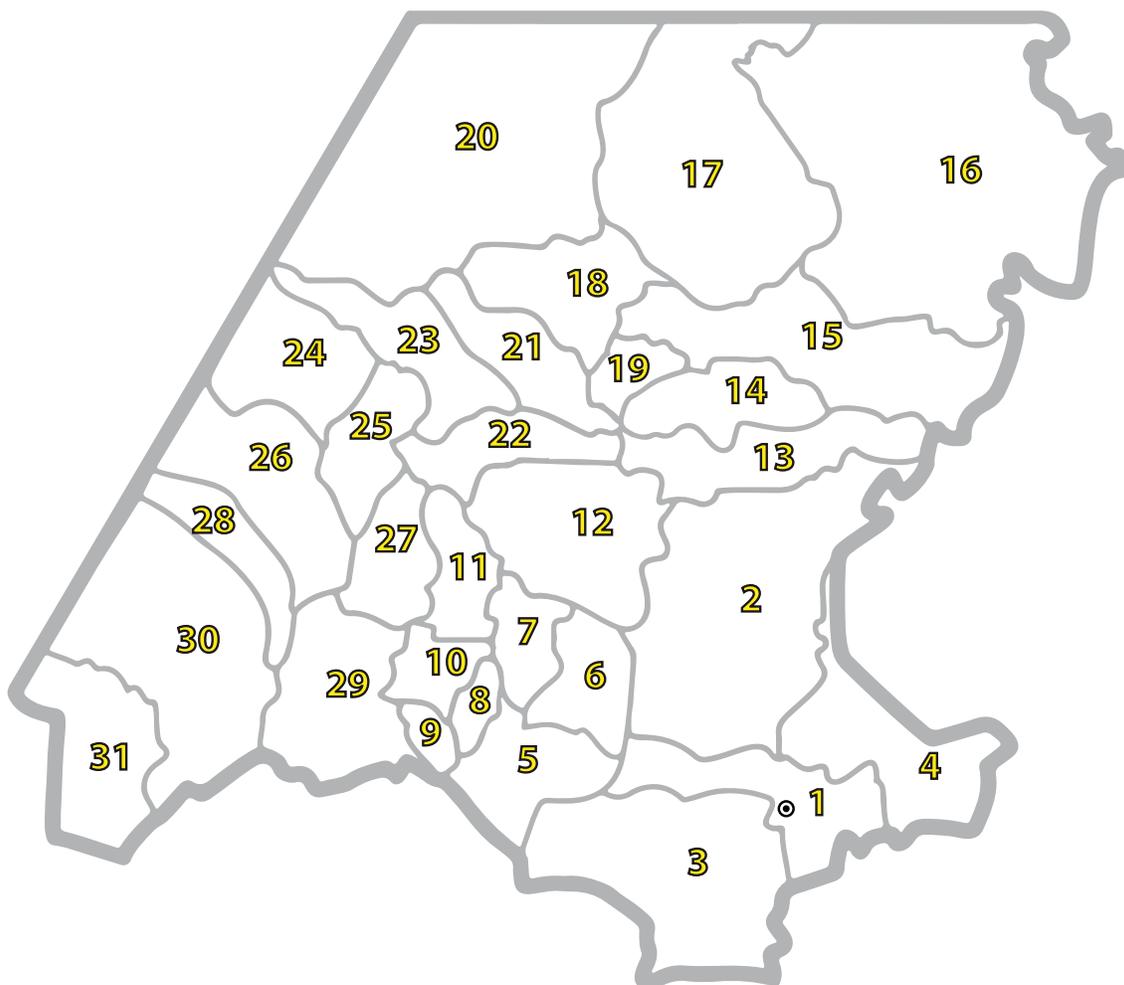




# BOLETÍN INFORMATIVO

# #6

Subgerencia de Prestaciones en Salud • Departamento de Medicina Preventiva • Sección de Seguridad e Higiene y Prevención de Accidentes



1. Huehuetenango
2. Chiantla
3. Malcatancito
4. Aguacatán
5. Santa Bárbara
6. San Sebastián Huehuetenango
7. San Juan Atitán
8. San Rafael Petzal
9. San Gaspar Ixchil
10. Colotenango
11. Santiago Chimaltenango
12. Todos Santos Cuchumatán
13. San Juan Ixcoy
14. San Pedro Soloma
15. Santa Eulalia
16. Santa Cruz Barillas
17. San Mateo Ixtatán
18. San Sebastián Coatán
19. San Rafael La Independencia
20. Nentón
21. San Miguel Acatán
22. Concepción Huista
23. Jacaltenango
24. Santa Ana Huista
25. San Antonio Huista
26. La Democracia
27. San Pedro Necta
28. La Libertad
29. San Idelfonso Ixtahuacán
30. Cuilco
31. Tectitán

El Consejo Nacional para la atención de Personas con Discapacidad CONADI como ente rector en este tema ha estado coordinando la participación de las diferentes instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales de Huehuetenango, para socializar la Política Nacional en Discapacidad y brindarle atención a esta población que han sido y siguen siendo víctimas de exclusión social, que se traduce en altos niveles de analfabetismo,

desempleo, pobreza y pobreza extrema, por lo que desde el año 2009 se conformó La Comisión Departamental para la atención de las Personas con Discapacidad de Huehuetenango (CODEDIS). La Sección de Seguridad e Higiene de Huehuetenango ha estado participando de manera activa en representación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.



Dentro de las diferentes actividades que se realizado en beneficio de ésta población han estado enfocadas a la implementación de la Política de Nacional en Discapacidad Según el decreto No.16-2008 del Congreso de la República de Guatemala, y a un plan de acción orientado a la Prevención de deficiencias generadoras de

discapacidad , a la prestación de servicios de rehabilitación integral, de educación, acceso a la capacitación y al empleo, acceso confortable y seguro a los espacios físicos y medios de transporte y a las fuentes de información . La recreación, la recreación, los deportes y la cultura entre otros.



Responsable: HÉCTOR FRANCISCO MALDONADO MÉRIDA  
INSPECTOR DE SEGURIDAD E HIGIENE  
HUEHUETENANGO